

En el dho nombre del dho concalopatino presento una peticion
 ante los dhos nros contadores mayores y oydores respondiendo
 ala presentada por parte de la dha ciudad de murcia en quodixo
 valeto sobiello dcertas razones en guarda de su derecho v visto lo
 susodho por los dhos nros contadores mayores y oydores mandaron
 dar las lras a la dha ciudad de murcia y pareze que fue notificado
 en su nombre a suplicar de el qual con cluio sin embargo y siendo
 el dho pleito yncluso v visto por los dhos nros contadores mayores y oy
 dores pronunacion un auto del tenor siguiente En la villa de ma
 drid a pumero dia del mes de dize mbre de mill y quinhientos y ss
 tentay quatro años visto este negoao por los señores contadores
 mayores y oydores del consejo de la contaduria mayor de sumag
 dixeron que no auian y ne auieron alas partes suplicas con pla
 y terminode anquenta dias pumeros siguientes con publicacion
 y conclusion para quodentio de las dhas partes fagan
 sus probancas como bieren que les aimplenditio de este tenor
 suspendieton el feto de la prouision para a la recaudacion para el
 registro de las bestias de los vezinos de murcia y ansilopionur
 aaron y mandaron El qual dho auto quedo suso bay nco i por azo
 fue notificado a los puaadores de ambas las dhas partes y por
 ambas ellas fue suplicado de la cada una en lo que se le en suplicu
 io y pedido que se mandase haze En el dho negoao segun y como pa
 ellas esta pesiso y siendo con cluso pronunacion en ellos dhas nros con
 tadores mayores y oydores otio auto del tenor siguiente En la villa
 de murcia a diez dias del mes de febrero de mill y quys y setenta y no
 años visto este negoao por los señores contadores mayores y oydores
 del consejo de la contaduria mayor dixeron que sin embargo de la
 suplicacion por las dhas partes y nteipuesta confirmaban y au
 firmaron el auto por los dhos señores dado on este negoao por el qual
 ne auieron q prueba con anquenta dias y mandaron suspender
 por este tienpo la prouision dada al concalopatino para el registro
 de los ganados y bestias y ansiloprobeyon y mandaron La foria
 por parte de la dha ciudad de murcia a nos fue suplicado le man
 dasemos dar nra carta ynserior en ella los dhas dos autos suso yn a
 por azo para que lo en ellos antenido aya aimplido el feto o como

auto

auto

auto

